

NOTARIA DE DON FRANCISCO ROSALES  
DE SALAMANCA

ANUNCIO de subasta. (PP. 2235/95).

Yo, Francisco Rosales de Salamanca, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial, que tramito en mi Notaría, conforme al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, formulado por el «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla» el día 10 de mayo de 1995, se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana: Número 134. Piso letra «D», tipo A, en planta segunda, perteneciente al portal siete del Edificio Residencial denominado hoy Los Minaretes, en construcción (hoy construido), sobre la Manzana M-Dos del Sector veintidós del Plan Parcial número Uno del Polígono Aeropuerto de Sevilla compuesto de cuatro fases, pertenecientes a la tercera fase.

Tiene una superficie de ciento metros ocho decímetros cuadrados construidos y ochenta y ocho metros siete decímetros cuadrados útiles, y se compone de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, pasillo, terraza-lavadero y terraza principal. Es el anterior derecha.

Linda: Por su frente con vestíbulo y piso letra A) de su planta y portal; por la derecha, con acceso al portal y vía peatonal del Complejo; por la izquierda, con vestíbulo, caja de ascensor y patio interior del portal; y por el fondo, con dicho patio y piso letra A) de la misma planta del portal ocho.

Su cuota de participación en el portal es de 7,36%; en el Complejo de 0,39% y en el área de piscina de 1/220 ava parte, equivalente a 0,4545%.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Distrito número Cuatro de Sevilla, al tomo 1.497, libro 183, folio 136, finca número 9.199, inscripción 3.ª

Es una vivienda de Protección Oficial de Promoción Privada.

A tales efectos, hago constar:

1. Que la subasta ha de celebrarse en mi estudio, sito en Sevilla, calle Rafael González Abreu, 16, 1.º Izqda., a las doce horas del próximo día 30 de octubre de 1995.

2. Que el tipo que servirá de base a la misma, será el de su tasación, o sea, siete millones novecientos treinta y tres mil trescientas pesetas (7.933.300 ptas.).

3. Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, durante las horas normales de oficina.

4. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5. Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores de la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

La segunda subasta en su caso, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora, del día 30 de noviembre de 1995.

Y la tercera subasta en su caso, se celebrará en el mismo sitio y a la misma hora del día 29 de diciembre de 1995.

Para tomar parte en la primera o segunda subasta, los postores deberán consignar en la c/c número 0049-0006-82-2110865431, Código «Cuenta de clientes, pagas de impuestos y suplidos, Notaría número 13», en el Banco Central Hispanoamericano, Oficina de calle Sierpes 55, una cantidad equivalente al 30% del tipo correspondiente.

Para la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por ciento.

El tipo para la primera subasta, será el indicado de 7.933.300 pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Para la segunda subasta será del 75% correspondiente a la 1.ª

Y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995. - El Notario.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63